



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICUM O ACTIVIDADES CONDUCTENTES A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.  
PROYECTO “EXPERIENCIA EN TERRENO COMO HERRAMIENTA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA EpD” DEL CONVENIO UGR-AACID 2013**

**Corrección de errores de la lista definitiva de solicitudes admitidas al proceso de evaluación de la Convocatoria de Ayudas para el desplazamiento internacional para realización de prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera en proyectos de cooperación al desarrollo. Proyecto “Experiencia en Terreno como herramienta para la Sensibilización y la EpD del Convenio UGR-AACID 2013” del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.**

Con fecha 02 de diciembre de 2014, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo publica la lista definitiva de solicitudes admitidas a evaluación en el marco de la Convocatoria de Ayudas para el desplazamiento internacional para realización de prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera en proyectos de cooperación al desarrollo. Proyecto “Experiencia en Terreno como herramienta para la Sensibilización y la EpD del Convenio UGR-AACID 2013”

Advertido error material en dicha Resolución, se procede a la rectificación de la misma, publicándose la lista actualizada de solicitudes admitidas al proceso de evaluación.

Arias-Camisón Coello, Alicia  
Arnal Artiaga, Amanda  
Martínez Cillero, Noemí  
Matas Casado, María  
Muñoz Santamaría, Jorge  
Tortosa Dorado, Carlos  
Villoria García, Laura

Contra la presente resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-1-99).

Granada, a 03 de diciembre de 2014.

Fdo. Dorothy Kelly  
VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO